

SANTA FE

LA CASA DE CONFIANZA

EDICION DE 14 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6323 — Santa Fe, jueves 4 de mayo de 1922

Impuestos

El diputado demócrata, Sr. Bertotto, ha presentado a la cámara de que forma parte tres proyectos de impuesto

Una finalidad altamente simpática tienen los proyectos presentados por el diputado, señor Bertotto, a la cámara de que forma parte. Todos ellos tienden a favorecer la instrucción pública de la provincia, acrecentándola en proporción a los recursos que crecieren. Se refiere uno de los proyectos al mayor valor de la propiedad, gravándola en un sentido progresivo y en línea directa a los valores que va adquiriendo. Otro se refiere al ausentismo y otro al latifundio. Los tres proyectos han sido sabiamente fundados por el autor, siendo de suponer que sean aceptados luego de los estudios previos correspondientes. La propiedad se ve gravada en cierta escala, consagrándose sus resultados a obras colectivas o generales como es, pues, la instrucción pública. El proyecto al mayor valor, no grava a la propiedad propiamente dicha, sino a los nuevos valores que se vayan introduciendo, excluyendo los fomentados directamente por sus propietarios, nuevos valores resultantes, entre una avaluación hecha con anterioridad y otra que se haga con motivo de la percepción del impuesto. El gravamen significado en el mayor valor, no ha de alcanzar una cifra muy crecida, a menos de que se introduzca un mejoramiento muy pronunciado en la propiedad. Sin embargo, es inevitable la protesta de los propietarios, y como no han de faltar sus buenos oficios interpuestos entre algunos sectores de la cámara.

En materia de impuestos, se está produciendo una nueva reacción, en mérito a que se dice que la propiedad individual está siendo objeto de infinidad de recargos. A los propietarios—se agrega—se les coarta la acción del trabajo y de los progresos que pueden efectuar. Acaso sea verdad lo que se enuncia. Pero mientras no se vaya a lo fundamental del sistema económico que nos rige, mientras no se lo modifique en sus leyes principales, la propiedad será objeto de los gravámenes que necesita el Estado para desenvolverse y vivir. En realidad no son los propietarios los que pagan, sino el pueblo, pues si el gobierno necesita de un presupuesto de "ocho" para satisfacer sus necesidades inherentes o públicas, el propietario concierta también el suyo sobre el monto de los impuestos que le son exigidos por el Estado. El mecanismo no varía nunca, y el mecanismo descansa siempre sobre las fuerzas que necesitan trabajar y sobre el público que consume. Lo oneroso del sistema se advierte en la quiebra del régimen de los salarios y en lo mucho que valen los productos en relación con el valor adquisitivo de la moneda.

Los que se oponen al método creciente de los impuestos, parten del principio que rendía la producción y el consumo, en el orden de su costo. Más claro, estiman que el sistema económico que nos rige podría simplificarse tomando como tipo de experiencia el valor de la producción y fijando después el valor del producto. De esta suerte, la propiedad no podría verse gravada tan variada y progresivamente, el régimen de los salarios no sufriría alteraciones tan bruscas, evitaríase el lucro desmedido de los que ejercen el comercio en mayor escala y la vida económica se asentaría sobre términos relativamente fijos. Supone todo esto la transformación del sistema, para la que quizás no seamos capaces.

El gravamen al ausentismo bosquejado por el diputado Bertotto, es muy necesario. Y es que resulta una anomalía que desde el extranjero se estén dirigiendo empresas radicadas en nuestro país, orientándolas no en un orden de experiencias propias sino teniendo en cuenta las alternativas del movimiento económico universal. Tal ocurre con los ferrocarriles y con muchas otras empresas. Gravar, pues, a esos directorios, es lógico por demás, en cuanto que debieran estar radicados en el país del que sacan sus ganancias y los dividendos para los accionistas. Del mismo tenor es el impuesto a los latifundios, pese a los que sostienen que las grandes extensiones de tierra en propiedad, no perjudican todavía, si bien los hechos dicen todo lo contrario. En suma los proyectos del señor Bertotto evidencian en su autor una personalidad robusta, dedicada a los estudios, deseosa de hacer algo en beneficio de la provincia de que es legislador, diferenciándose de muchos otros legisladores que sólo están en la legislatura para dar su voto en pro o en contra de lo que se ventile.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE DIPUTADOS

LA INTERPELACION AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA — ES CONTESTADA POR ESCRITO — AGITADO DEBATE SOBRE EL ASUNTO DE LAS COMUNAS — VARIOS INCIDENTES.

Bajo la presidencia del doctor Freyre y asistiendo los diputados señores Antelo, Ayala, Berraz, Bertotto, Bertetti, Bonifatti, Calderón, Casalegno, Dagnerre, De la Peña, De Micheli, Depetris, Díez, Doldán, Franchino, Freyre García N., García González, Hegui, Mancini, Marjoán, Muniz, Nanini, O'Connor, Pessán, Quilici, Repetto, Saggese, Salvadores, Senn y Vignolo se reunió ayer a las 15.10 la cámara de diputados. Después de aprobarse el acta de la sesión anterior y darse cuenta de los asuntos entrados, se pasó a tratar la renuncia presentada por el vicepresidente 2o de la cámara doctor Angel Marjoán, la que fundábase en el hecho de sentirse aquel agraviado por una resolución del block radical que le afectaba por haber hablado en nombre del mismo para no tratar otros asuntos mientras no se aprobase el presupuesto y atento a haberse cambiado de opinión en el curso del debate. A moción del diputado Salvadores, dicha renuncia fué rechazada.

La interpelación

Pasóse luego de lleno al asunto de la interpelación al ministro de instrucción pública y agricultura, formulada por el diputado Bertotto con motivo de la intervención enviada por el poder ejecutivo a las comunas de Roldán y Cañada de Gómez.

La respuesta a esta interpelación se formuló por escrito, dándose lectura de ella por secretaría.

Refiriéndose a los puntos esenciales de la interpelación, dice el poder ejecutivo en su respuesta que la ley 1780 ha sido la determinante de la intervención enviada a la comuna de Cañada de Gómez. En lo referente a la intervención en la comuna de Roldán, los hechos denunciados, dice, revestían una gravedad inusitada, ya que afectaban la moralidad misma de la administración comunal y comprobados éstos por el informe del inspector delegado para compulsar los libros de comisión, no cabía otra norma de conducta que el retiro de la autonomía comunal a quienes estaban bajo el peso de la responsabilidad de tan graves hechos, y así lo hizo el P. E. sin emitir juicio sobre la culpabilidad de los miembros de la comisión. Pero si bien debía retirar temporalmente de manos de éstos la administración, no se reconoce capacitado para disponerlos, entre tanto se substancie la causa ante la justicia ordinaria.

A este respecto, agrega que es preciso la creación de Tribunales especiales que substancien los juicios en forma sumaria, ya que la justicia ordinaria no puede hacerlo, diciendo que el poder ejecutivo enviará a la brevedad posible un proyecto modificando la ley.

Sobre la declaratoria de ciudad de Cañada de Gómez, manifiesta el P. E. que una obligación imperativa de la Constitución le impone elevar a la categoría de ciudad a toda comuna cuya población sea superior a 8000 habitantes.

"Fué en virtud de esa prescripción que se declaró ciudad a Reconquista y si no se produjo igual caso en Cañada de Gómez, que en 1914, su población superaba aquella cifra, fué debido a haber distraído su atención la reforma constitucional y la invalidez de la misma, pero esa situación tocará a su fin dentro de breves días en que aparecerá el decreto declaratorio."

El caso de la comuna de Armstrong el P. E. lo explica diciendo que, a raíz del informe del jefe político reconoció la comisión electa.

El debate

Pide la palabra el diputado Bertotto, quien, refiriéndose a la respuesta que acababa de leerse, manifestóse sorprendido de que el ministro doctor Araya no hubiese concurrido a contestar la interpelación personalmente y agregando que siendo éste senador en 1916 censuró al entonces ministro de hacienda por no haber concurrido a responder a una interpelación que le hizo.

Se extendió en otras largas consideraciones en las que involucró el concepto de que el P. E. no podía invocar el artículo 27 de la ley para aplicarlo a los casos de Cañada de Gómez, Roldán y Alvarez, manifestando que en todo ello había algo más grave que la intervención a las comunas, y es la creación de dos comisionados, siguiendo un sistema de felices resultados para los hombres del régimen, en el que habíanse educado los radicales oficialistas con evidente provecho. Cita el dato de que uno de esos comisionados, el de Cañada de Gómez, lo primero que hizo fué nombrar dos empleados uno con 250 pesos y otro con 150 pesos mensuales, a pesar de que la comisión de fomento podía desenvolverse sin ningún empleado.

Refutando la nota del ejecutivo

Refutando los términos de la nota del P. E. dijo que los pagos en la comuna de Roldán se habían efectuado con acuerdo de todos sus miembros y leyó una nota de la comisión respecto de los saldos, diciendo que aquello es una argucia que no resiste un ligero análisis.

Del examen de cada uno de los considerandos del decreto del P. E., se desprende que no había razón de derecho que permitiera intervenir la comuna, debiendo dar aquel intervención a la justicia para que estableciera el grado de responsabilidad de los miembros de la comisión. Dijo que se había hecho una campaña de difamación contra los dignísimos miembros de esa comuna y criticó la parte del mensaje del P. E. en que dice que, más que nada se había existido ignorancia de las reglas de contabilidad, permitiendo ello los manejos dolosos. También citó el caso de que el comisionado de Alvarez nombró dos empleados con doble sueldo, cuando bastaba con uno. Calificó de falsos los cargos del P. E. contra aquella comuna, diciendo que ésta se ha desenvuelto de los mismos dentro de la legalidad y cultura y que el fin del ejecutivo era hacer ambiente contra los miembros de dicha comuna. Aludiendo a la calificación de calamitoso que mereciera el estado de la misma, manifestó que si algo de calamitoso había es votar gastes en acuerdos de ministros; permitir los robos en el puerto de Santa Fe; la no publicación de los balances administrativos; la existencia de la imprenta oficial creada a espaldas de la legislatura; la situación administrativa de la provincia; la designación de la comisión investigadora a la Caja de Pensiones y Jubilaciones; la retención del 3 o/o correspondiente a las comisiones de fomento, y que con igual autoridad podía preguntar qué autoridad tiene el P. E. para hablar del estado calamitoso de la comuna de Roldán, siendo así que el propio gobierno está envuelto en la difamación.

Corroborando sus afirmaciones sobre la honestidad intachable de los miembros de la mencionada comuna, leyó una carta dirigida por el señor Laureano Araya, hermano del actual ministro de instrucción pública, al señor Emilio Hegui, donde elogia su rectitud y probidad personal.

Lo de Cañada de Gómez

Al pasar a la cuestión de Cañada de Gómez, dijo que el disidentismo había sido una escuela de delincuencia, como lo prueba su actuación en los comicios del 2 de noviembre de 1919 en dicho pueblo, los que fueron anulados por fraudulentos por la junta de mayores contribuyentes y a pedido de los nacionalistas y de los demócratas. Pero la comisión de fomento se negó a convocar a nuevos comicios y desde ese momento la comuna carece de gobierno.

El actual P. E. al iniciarse en sus funciones envió allí un interventor, a quien se pidió convocara a elecciones, a lo que accedieron, pero el ministro de agricultura anuló la convocatoria. Acusó al P. E. de ejercer violencias contra los derechos del pueblo de Cañada de Gómez, donde mantiene una intervención desde hace dos años, debido a que no puede conquistar la comuna, agregando que, la declaración de ciudad, era un pretexto del gobierno para quitarla al pueblo, que no responde al oficialismo.

Terminó el señor Bertotto dejando con esto fundado un proyecto de minuta al P. E. solicitándole que convoque a elecciones en Roldán y Alvarez.

Salvadores. — Toma la palabra para rectificar el concepto vertido por el diputado que le antecedió en la palabra de que el disidentismo fué una escuela de delincuencia, siendo interrumpido por el señor Bertotto. La presidencia pide al primero que entre en cuestión, y el señor Salvadores amenaza con retirarse si no se le deja hablar. Dice que del proceso del Banco Provincial hubo algunos demócratas que no salieron muy ilesos.

A esta altura interrumpen en alta voz los señores García González y Palenque.

Suena la campana grande. Restablecida la calma, Salvadores dice que existen graves irregularidades en los ingresos y egresos de la comuna de Roldán y se han hecho asientos sobre raspaduras, a lo que contesta el señor Hegui desvirtuando el cargo en lo que se refiere a la conducta de la presidencia de la comuna.

El diputado señor Calderón, contestando a tales imputaciones, amplía las declaraciones del señor Bertotto, y dice que considera ocioso hablar de la falta de facultades del P. E. para intervenir.

Cuestión personal

Como el señor Bertotto aludiera indirectamente en el curso de su exposición a la situación en la cámara de algún diputado radical, el señor Saggese pidió luego la palabra para contestarle, y expresó que sentíase tan digno del recinto como los demás señores diputados.

El debate degenera por este camino en una cuestión personal, que transcurrió en un ambiente turbulento. Saggese rechaza las afirmaciones de los demócratas y especialmente del señor Bertotto — dice — quien trajo a la cámara hechos imaginarios y tiene la costumbre de zaherir a cuantas personas se cruzan en su camino.

El orador no puede continuar, pues es violentamente interrumpido por el señor Bertotto, quien dice en alta voz, que tiene 10 cargos más que hacerle y pide se designe una comisión que investigue la conducta de él y del señor Saggese, debiéndose tratar el asunto en una sesión especial.

Se produce una acalorada discusión en que intervienen los diputados García González, Mangini, Saggese y varios otros del sector radical, quienes disputan a gritos, no entendiéndose lo que dicen, pues la campana de alarma, sonando estrepitosamente, contribuye a hacer más grande la confusión.

El presidente doctor Freyre, no pudiendo restablecer el orden, abandona el puesto. La sesión queda interrumpida.

Renace la calma

Momentos después, los diputados volvían al recinto, notándose los ánimos ya más calmados. La presidencia, al reanudarse la sesión, pide a los diputados serenidad.

Luego toma la palabra el señor Saggese, quien vuelve sobre el asunto de Roldán, para decir que en la contabilidad de ese punto se han registrado graves irregularidades, que justifican la intervención del P. E. Declaró que su presidente había realizado una colecta para reponer un dinero que faltaba en caja. Aludió a 1032 pesos que habían desaparecido, a una serie de cuotas no cobradas, por complacencias hacia los deudores morosos, a multas no hechas efectivas y exhibió una serie de documentos probatorios de los hechos que denunciaba.

Durante su exposición no fué interrumpido más que por el Sr. Hegui, que desvirtuó sus afirmaciones y manifestó no considerarlo el más autorizado para hacer esos cargos.

Se rechaza la minuta

Se pasa luego a discutir la minuta del señor Bertotto quien, en el deseo de obtener el apoyo del sector radical en defensa de la integridad comunal de las localidades aludidas, en las cuales, dijo el P. E. no está facultado para intervenir, la modificó en el sentido de que "la cámara vería con agrado que el P. E. facilitara el desenvolvimiento normal de las comunas de Roldán, Alvarez y Cañada de Gómez.

En el primer momento, algunos diputados radicales, entre ellos el señor Salvadores, parecían dispuestos a apoyar la minuta, pero luego, tras una consulta entre los mismos, para la que fué brevemente interrumpida la sesión se pasó a votarla y aquellos se pronunciaron en contra, siendo rechazada por varios votos de mayoría.

La sesión se levantó siendo las 21.35 horas.

DE GENOVA NO SALDRA NADA

Será necesaria otra conferencia para que las naciones europeas puedan ponerse de acuerdo respecto a la reconstrucción económica

A Génova han ido los representantes de las naciones a conocer sus ideas. Sólo a esto. Han ido también para vencerse los unos a los otros en una batalla de discusión. Pero si los unos son listos, los otros no lo son menos, y la victoria está o ha quedado indecisa. Los representantes pesan en la conferencia tanto como el patrimonio de riqueza de sus países respectivos. Ni un gramo más. Las buenas ideas quedan pospuestas ante los intereses. La diplomacia rusa ha logrado imponerse en cierta medida, a causa de los yacimientos petrolíferos que hay en su país y de la cuantía de otras muchas materias primas. De no ser así, el soviet no hubiera sido invitado siquiera, ni el primer ministro británico trataría de convencer a Tchitcherin acerca de la necesidad de llegar a un arreglo. La conferencia vive aun, a causa de la constancia y de la habilidad política de Mr. Lloyd George. De lo contrario ya hubiera muerto.

El destino de esa reunión de las celebridades políticas de los Estados es el de morir, el de fracasar. Separan a las naciones muchos antagonismos e irreductibles por el momento. Los puntos de arreglo que los aliados ofrecen a Rusia, son equivalentes a la destrucción del sistema de los soviets. Y como es natural, el soviet no acepta, se resiste y se opone. El jefe de la delegación francesa, M. Barthou, ha partido de Génova para París, con el propósito de recibir instrucciones de M. Poincaré. Se comenta, con razón, que cuando vuelva traerá proposiciones que decidirán el fracaso de la celebrada conferencia. Francia se opone a todo cuanto propone la delegación sovietista y tiene duda en aceptar o no el proyecto de "no agresión" de Mr. Lloyd George. En tanto Tchitcherin no desperdicia su tiempo compulsando el ambiente económico internacional. Compañías belgas, británicas y algunas otras se le han ofrecido para tomar la concesión de los yacimientos petrolíferos rusos, contestándole el comisario de relaciones exteriores con sonrisas significativas. Es el caso, que todos temen a Rusia, pero todos quieren explotar sus riquezas, entrando en inteligencia con el soviet.

Tchitcherin que no oculta sus opiniones, por lo visto, ha dicho con exactitud: "La conferencia de Génova fracasará, pero nosotros habremos triunfado. Es imposible un acuerdo colectivo por las enormes distancias de intereses que separan a unas naciones de las otras, pero en lo que a Rusia se refiere, el acuerdo puede establecerlo por separado, incluso con Francia." El comisario ha dicho bien. Separadamente, Rusia puede celebrar tratados y pactos con las naciones que quiera, revelándolo el hecho de que el capitalismo británico, belga, etc., se pone a su disposición. Luego si no se tiene o el capitalismo europeo no tiene ponerse a las órdenes del soviet para explotar las grandes riquezas de Rusia, los estadistas de la conferencia no son ni medianamente psicólogos para comprender que si ellos no llegan a un acuerdo con la república sovietista, tendrán que llegar más tarde, dado que el capital lo desea y lo propicia. Véase, por tanto, si la triunfadora en la emergencia es Rusia o si no lo es. Tchitcherin habla con un desahogo sorprendente, enuncia, propone, rechaza, y por último se ríe. Ni la propiedad individual será restablecida, ni serán reconocidas las deudas que los aliados quieren que reconozca, ni hará otra cosa que lo que pide de acuerdo con su sistema establecido. Rusia pesa por sus productos y tanto como montan éstos, monta su diplomacia. A tal encrucijada ha llegado la conferencia, en desmedro de Europa y del mundo. Los estadistas de las principales naciones fracasan, porque parece que no se han dado cuenta cabal de que la civilización ha entrado en un nuevo período y sus problemas no pueden ser encarados, estudiados y resueltos sino con el criterio que establece ese nuevo período impuesto fatalmente por los acontecimientos de la historia.

El general Caviglia

Su viaje a Chile

Restablecido de la indisposición que le obligó a guardar cama por espacio de breves días, el general Caviglia, de acuerdo con lo que tenía resuelto, ha emprendido viaje a Chile, de donde regresará nuevamente a nuestro país a fin de visitar diversas provincias, entre las que figura la de Santa Fe.

En esta capital, la próxima visita del glorioso jefe italiano, a realizarse en el transcurso de este mes, ha despertado singular entusiasmo en el seno de la numerosa colectividad itálica, la que como ya hemos informado, se apresta a tributarle una calurosa acogida que tendrá el significado de un digno homenaje al vencedor de Vittorio Veneto.

——oo()oo——

EL F. CARRIL SANTA FE

Explota al público cobrando pasajes dobles

Lo que no realicen los administradores de la empresa del Ferrocarril Santa Fe para sacarle impunemente el dinero al público, no lo hace nadie.

Con el pretexto de estar el río crecido y mal las vías—lo que es un simple pretexto—ha suprimido los trenes a Colastiné y Rincón y con ese motivo ha puesto un servicio de automóviles, que es algo tan bueno como el de las diligencias del tiempo de Rosas.

Pero no es nada que ese servicio no llene las necesidades del público y sea pésimo, es el caso que teniendo tales características, es también carísimo. Imagínese el público que la empresa cobra por pasaje para ir y volver a Rincón, es decir, para recorrer 42 kilómetros en el viaje redondo, la bonita suma de $ 2.80, o sea a razón de 0.066 el kilómetro.

Entre tanto, el Ferrocarril Central Norte con un servicio excelente de coches, cobra por el viaje redondo de Santa Fe a Monte Vera,—30 kilómetros—$ 1.40, o sea $ 0.046 por kilómetro.

Es decir que el Ferrocarril Santa Fe para hacer un viaje inseguro y en un coche en donde no puede llevarse ni una valija de mano, cobra, justo dos centavos más por kilómetro.

¿Es o no es una explotación esa?

Sería mejor que los directores de la empresa se colocaran con una pistola en el camino de los que viajan entre Santa Fe y Rincón o viceversa y el resultado sería igual.

Ahora preguntamos nosotros a la inspección nacional ¿por qué razón hay esa diferencia de tarifas entre el Central Norte y el Ferrocarril Santa Fe? ¿Es que ésta tiene privilegios para establecer la tarifa que se le ocurra?

No, eso no es posible y menos puede ser que haya quien se calle por estas cosas.

Si la inspección calla, se complica con estos abusos y entonces será necesario examinar también cuál es la razón de ese silencio.

El público tiene derecho a que se le proteja de estos manotones de una empresa tan desprestigiada.

——oo()oo——

La crisis ganadera

Cómo se podría solucionar en parte, según un ganadero

Un conocido ganadero del norte de la provincia, con quien hablábamos días atrás sobre la baja de las haciendas y la crisis que aqueja a la industria, nos decía:

—"Muchas ideas se han dado tratando de aliviar la situación de nuestro gremio, que pasa por una dificilísima situación en estos momentos, yo creo que la mayor parte son buenas, pero poco menos que impracticables, al menos en un tiempo breve.

A mí se me ocurre algo más práctico que podría hacerse si los ganaderos fuéramos más unidos.

—¿Qué sería eso? le preguntamos.

—Nada nuevo, sencillamente imitar lo que ha hecho el Brasil con el café, es decir, hacerle mercado nosotros mismos, ayudados por el gobierno, a nuestras carnes, estableciendo grandes carnicerías en Inglaterra, en Alemania, Italia, España, Francia y en todos aquellos países donde fuera necesario. ¿Qué se necesitaría para ello? Únicamente que el gobierno buscara los medios de facilitar la introducción de ganado en pie a esos mercados, y donde no fuera posible llevar nuestra carne enfriada, que podría darnos un frigorífico propio. Sabemos que en la actualidad, no hay ciudad importante del mundo—lo vemos entre nosotros mismos—en donde los cafés del Brasil no tengan su casa de expendio. Con eso se ha conseguido acostumbrar al público a ese producto y darle una salida que antes no tenía.

Y bien eso podríamos hacer los argentinos con nuestras carnes".

He ahí una idea que hasta ahora no habíamos visto expuesta por nadie y que a nuestro entender merecería ser estudiada.

CONCEJO DELIBERANTE

La última sesión

El martes por la noche en la sala de sesiones reuniéronse los componentes del H. Concejo Deliberante, bajo la presidencia del concejal señor Santiago D. Toretta.

Estaban presentes los concejales, señores Viaut, Ocampo, Ranfagni, Damiani, Hayna, Tiscornia, Occhi y Calabianca.

Leída que fué el acta de la sesión anterior y aprobada por unanimidad, se dió entrada a varios asuntos despachados, los cuales fueron a comisión para ser incluídos en la orden del día de la sesión próxima.

Asuntos entrados:

Compañía Unión Telegráfica del Río de la Plata, sobre instalación de una red de teléfono.

—Proyecto de ordenanza prohibiendo los vuelos de aeroplanos a una altura menor de mil metros sobre la planta urbana del municipio, presentado por los concejales Occhi y Viaut.

Proyectos sancionados:

Fué sancionado el proyecto sobre la libre realización de matchs de boxeo en todos los salones públicos de la capital, siempre ajustándose a los reglamentos del Boxing Club de Buenos Aires.

—Art. 1.o Desde la promulgación de la presente ordenanza, en el distrito Guadalupe, se denominarán:

Parque Santa Rosa, a la parte que ocupaba el antiguo cementerio.

Antonia Godoy, a la calle que corre de este o oeste, por el costado norte de la misma plaza.

Canónigo Severo R. Echagüe, a la calle subsiguiente, que corre de norte a sud, ubicada al este de la calle Patricio Cullen.

—Art. 1.o — Concédese gratuitamente y por el término de diez años, contados desde la fecha de su ocupación, el nicho N.o 32 de la sección XV en el Cementerio Municipal, para depositar los restos del ex empleado municipal, don Pablo P. Luna.

—Art. 1.o — No ha lugar a lo solicitado por Sportman Football Club sobre exoneración del impuesto que grava a los avisos y letreros de propaganda, colocados en su local de deportes.

—Art. 1.o — Considerando: 1.o Que las actuaciones practicadas en el presente expediente caratulado Obras Públicas, presupuesto refacciones, galpones del Matadero; señalan varias deficiciones de cierta gravedad y carecen de los datos necesarios para formarse un criterio exacto para solucionar el presente asunto, y 2.o Que el buen nombre de la municipalidad exige que todo trabajo ejecutado de buena fe en sus reparticiones y a conocimiento de los encargados de ellas sean abonados a su justo valor sin perjuicio de imponerse el correspondiente castigo a los empleados municipales que hubiesen indebidamente ordenado o dejado ejecutar dichos trabajos, el H. Concejo Deliberante espera que el departamento ejecutivo se sirva ordenar a quien corresponda, proceda a una información con el fin de determinar:

a) En qué condiciones y por quién fueron directamente ordenados los trabajos en cuestión y si es posible, quién los había solicitado;

b) Si podía el interesado suponer que las órdenes recibidas emanaban de empleados autorizados, aún cuando se hubiese omitido algunos de los requisitos usuales, pues no es el interesado el encargado de cuidar del estricto cumplimiento de las formalidades reglamentarias sino que este cuidado incumbe a los jefes de reparticiones que intervienen en el asunto y principalmente al empleado que transmite directamente las órdenes al interesado y en su caso el que deja ejecutar los trabajos en sus dependencias, debiendo al efecto de determinar la buena fe del contratista, tener en cuenta las costumbres establecidas en asuntos de la misma índole;

c) Cuáles eran los trabajos que debían ejecutarse y la urgencia aparente de los mismos, como también si existían circunstancias accesorias que podían aumentar su urgencia;

d) Cuáles fueron los trabajos ejecutados y cuál era su costo, lo más exacto posible, al momento de su ejecución.

—Art. 1.o Teniendo en cuenta que con frecuencia son sometidos a la consideración de este H. Cuerpo, pedidos sobre exoneración del pago por ocupación de nichos; que en vista de las complicaciones que acarrearían las exhumaciones de los cadáveres esta H. Corporación se encuentra por decir obligada a expedirse en sentido favorable, quedando debido a ello coartada la libertad de decisión en tales asuntos; y, con el fin de subsanar estos inconvenientes, el H. Concejo Deliberante invita al señor intendente municipal, a proyectar la forma en que se concederán gratuitamente, en casos especiales, nichos de las secciones comunes en el Cementerio Municipal.

—oo()oo—

Afirmado de la ciudad de Rafaela

Propaganda vecinal

Hemos informado ya de las gestiones, que, a iniciativa del órgano "El Liberal" de Rafaela, ha resuelto emprender la mayor parte del vecindario de esa ciudad, en pro de las obras de progreso y embellecimiento edilicios que allí hacen falta.

Entendemos con el mencionado colega, que una de las primeras necesidades a que deben atender las autoridades municipales de Rafaela, es a la construcción del afirmado público, a fin de colocarla en este sentido a la altura que corresponde, ya que la carencia de esas obras la presenta en un estado de atraso que no armoniza por cierto con el concepto e importancia industrial de aquella ciudad.

En tal virtud, las autoridades comunales de la misma no deben escatimar esfuerzos por imprimirle el grado de adelanto que merece.

Ya es tiempo de que Rafaela sea equiparada en su instalación edilicia a la categoría de sus similares de la provincia y del país, para lo cual es necesario realizar las mejoras que, como el afirmado de la ciudad, las aguas corrientes y cloacas, son de impostergable ejecución, si bien la primera de esas obras es la que corresponde iniciar sin mayores dilaciones, por constituir una necesidad apremiante, tanto como una justa aspiración de aquel numeroso vecindario, que por tal conducto desea ver la ciudad en que habita transformada y embellecida, así como figurando dignamente entre las más prósperas y modernas de nuestra provincia.

Estimuladas por las sugestiones de la bien inspirada propaganda de la prensa y vecindario respectivos en favor de esos progresos de la floreciente ciudad, las autoridades municipales de Rafaela están en la situación de prestarles su decidido apoyo moral y material, con lo que habrá una gran base para la consecución de tan buenos propósitos.

—oo()oo—

I. Nacional de Escuelas

PAGOS

Nos informan en la oficina arriba expresada que desde la fecha se abonan sueldos y alquileres correspondientes al mes de marzo ppdo., debiendo terminar el pago el 15 del corriente, en cuya fecha se devolverá a la tesorería las sumas no cobradas por los interesados.

—xxx—

Nombramientos escolares

Dióse el siguiente decreto sobre nombramiento de personal para escuelas fiscales:

Atento lo solicitado por el H. Consejo General de Educación, en su nota N.o 66, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o Nómbrase el siguiente personal para las escuelas fiscales: A la señorita Nieves Otero, ayudante de la escuela nocturna 431 de San Justo, (ley 2007), en reemplazo de la señorita María Mónica Portillo que pasa a otro puesto; a la señorita María Mónica Portillo, ayudante de la escuela N.o 326 de San Jerónimo del Sauce, (2. 9. 13), en lugar de la señora Teresa P. de Silveyra, que pasó a otro puesto; a la señorita María V. Nadal, ayudante de la escuela N.o 180 de Alcerta, (2-5-3), en reemplazo de la señorita Benedicta Benvenutti, que pasó a otro puesto; al señor Enrique Armada, ayudante de la escuela N.o 378 de Nueva Lehmann, (ley 2007), puesto vacante.

Art. 2.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOSCA. — Agustín Araya.

—xxx—

Se construirá un parque

Y colonia de vacaciones en San Urbano

El poder ejecutivo de la provincia ha concedido la autorización solicitada por los señores Ingaramo Marcos y Corte Consolato para construir en una fracción de terreno fiscal, por el término de diez años, ubicada en la parte norte de la laguna Melincué, distrito San Urbano, departamento General López, baños y obras de deportes.

En el contrato celebrado se obligan los nombrados a ceder al Consejo General de Educación de la provincia dos hectáreas de terreno para la construcción de parques y una colonia de vacaciones con acceso gratuito para niños y maestros, debiendo elevar los planos respectivos dentro del plazo de tres meses de la fecha. Quedan, además, autorizados a construir obras por valor de $ 100.000, no responsabilizándose la provincia en forma alguna por las cuestiones que pudieran originarse con terceros como consecuencia de esta concesión.

—oo()oo—

La vialidad en la provincia

Acción de los vecindarios

La desidia del poder ejecutivo en todo cuanto se refiere a impulsar el comercio en los pueblos de campaña, se pone en evidencia en el abandono en que tiene a la vialidad pública. Ello hace que con frecuencia los vecinos no confíen en los decretos sobre construcción de caminos y se dediquen a efectuar los trabajos por cuenta propia.

Un caso de estos se ha registrado y que merece mencionarse. Los señores Santiago y Fabio Pateán, Ricardo Bressan, y Justo Cian, radicados en la colonia Víctor Manuel—lejana población del norte de Santa Fe—en vista de que los caminos en esa jurisdicción se encuentran en completo mal estado, han resuelto ararlos y arreglarlos en forma que puedan ser transitados.

Nos informan que tal resolución han adoptado teniendo presente que son muchas las promesas formuladas por el gobernador que no se han cumplido ni llevan miras de cumplirse. En aquel vecindario ha causado la mejor impresión la plausible iniciativa que nos ocupa, que viene a favorecer a todo el comercio de aquella zona.

Sociedad R. de Reconquista

Se halla en una situación floreciente

La Sociedad Rural de Reconquista fundada no hacen aún dos años, se encuentra en una situación floreciente, en lo que a su potencialidad económica, se refiere.

El último balance—dado a conocer recientemente—arroja un saldo de pesos 29.491.92, hasta el 31 de diciembre de 1921, que ha sido reforzado con la subvención del gobierno de la provincia, $. 10.000, que la coloca entre las que constituyen entidades fuertes que honran al país.

No obstante la crisis por que ha pasado la ganadería y está pasando, principal sostén de la sociedad que nos ocupa, puede decirse que la comisión directiva ha tenido acierto manteniéndola en la posición en que ahora se encuentra.

—oo()oo—

Embarques de ganado

PARA EUROPA

Hemos informado ya de diversos embarques de ganado en pie, por puerto de la capital federal, a países europeos, lo que ha influído para una mejora en los precios que ahora rigen.

Debemos consignar ahora que se han iniciado nuevos embarques de importancia lo que viene a demostrar, una vez más, el buen porvenir que le espera a la ganadería en general de nuestro país.

En el vapor Mont Cenis, se han embarcado anteayer 250 novillos de clase y peso especial, anunciándose que en el transcurso del corriente mes llegarán otros vapores que regresarán con hacienda. Es indudable que todo esto provocará una fuerte reacción en las cotizaciones desastrosas que tiene en estos momentos el ganado vacuno.

—xxx—

Explotación minera en Mendoza

La Sociedad Argentina de Explotación de Plomo, ha empezado a explotar en Zanjón Amarillo (Mendoza), una mina de donde se ha empezado a extraer valiosos metales, como ser plomo, plata y oro.

En las siete galerías que se han iniciado se ha dado con el mineral antes de llegar a un metro de profundidad, abarcando un ancho de cuatrocientos metros. En la galería principal, que ya mide más de diez metros se dió con un gran manto de plomo y plata, entre uno y otro de un 70 por ciento.

Se trata, pues, de una importante mina cuyo porvenir hace más lisonjero la circunstancia de hallarse próxima a la línea del ferrocarril Trasandino, distando 2.500 metros de la estación del mismo, lo que facilitará notablemente su explotación.

—oo()oo—

El reformatorio de menores

Se inaugurará el sábado

El sábado 6 del corriente mes a las 16 horas se inaugurará el asilo reformatorio de menores, ubicado en calle San Martín 1195.

Por el ministerio de gobierno han sido invitadas varias familias, legisladores, magistrados y conocidos caballeros. Concurrirán las autoridades, representantes de la banca, del comercio, etc., etc.

—oo()oo—

Creación de cátedras

Publicamos a continuación el decreto sobre creación de cátedras en escuelas normales de la provincia.

Dice así:

Considerando que el nuevo plan de estudios adoptado para las escuelas normales provinciales, exige la creación de varias cátedras; y a fin de no interrumpir su regular funcionamiento y hasta tanto sea sancionado el presupuesto general de gastos para el año en curso, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o Créanse, con carácter ad-honorem, y anterioridad al 1.o del mes en curso, las cátedras de pedagogía y psicología, ciencias naturales y economía política y rural, organización de talleres e instrucción cívica para las escuelas normales mixta de Coronda, Rafaela, Reconquista, Venado Tuerto,

"CASA GOMEZ"

Suipacha esq. San Luis — Teléfono 1257

SOMBRERERIA —CAMISERIA — ZAPATERIA Y SPORT EN GENERAL.

SECCION DEPORTES TEMPORADA 1922

Acabamos de recibir directamente de fábricas extranjeras un grandioso surtido en artículos para todos los deportes, especialmente en FOOTBALL, TENNIS, REGATAS Y BOX.

Confeccionamos cualquier color de camisetas y cinturones con las iniciales y colores que se desee al precio de $ 0.90, los mismos que otra casa cobra $ 3 y que dice ser únicos agentes.

Soliciten nuestro catálogo de precios o visiten nuestras vidrieras con exposición permanente.

A los clubs hacemos descuentos especiales y los pedidos los despachamos en primer tren — Blas E. Gómez 10360 v. 9—5

CINZANO

VERMOUTH

LA

"LIQUIDADORA de SALDOS"

EN VISTA DE LA GRAN ACEPTACION Y MEJOR ACOGIDA QUE NOS HA DISPENSADO EL PUBLICO Y EN LA INTELIGENCIA DE EVITAR EL QUE TODO EL MUNDO QUEDE SIN ATENDER CON LA CONSIDERACION QUE NOS MERECE, HACEMOS SABER QUE ESTA CASA QUEDARA PERMANENTEMENTE ABIERTA, Y TODAS SUS VENTAS SIN EXCEPCION SON Y SERAN HECHAS EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE EL DIA DE SU APERTURA.

POR LO TANTO

ROGAMOS AL PUBLICO UN POCO DE PACIENCIA Y ESPERAR UNOS DIAS PARA REALIZAR SUS COMPRAS EN "LA LIQUIDADORA DE SALDOS" Y ASI ESTARA EN CONDICIONES DE PODER APRECIAR NUESTRO GRAN SURTIDO DE MERCADERIAS PARA LA PRESENTE ESTACION A PRECIOS QUE SOLAMENTE NOSOTROS

"La Liquidadora de Saldos"

PUEDE HACERLOS.—ESPERE UNOS DIAS Y SIN APURO.—HARA SUS COMPRAS PROVECHOSAS.

"LA LIQUIDADORA DE SALDOS"

San Martín y Rosario — SUCURSAL SANTA FE

Ferretería, Pinturería y Bazar

DE

HUMBERTO OCCHI

CALLE MENDOZA 155-157

SURTIDO COMPLETO EN ARTICULOS DEL RAMO, MENAJES DE COCINA, ETC.

CON GRANDES REBAJAS DE PRECIOS POR 20 DIAS.

APROVECHEN

TELEFONO 450

Dr. Juan Angel Rebechi

MEDICO CIRUJANO

Horas de consultas: 7 a 9 y 14 a 19

S. GALVEZ 524 — TELEF. 1252

SANTA FE

18442 pte

Dr. Alfredo J. Balma

Ex interno de la clínica otorinolaringológica del Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba.

Especialista en enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consultas de 8 1/2 a 10 y de 14 a 17 horas

Av. Rivadavia 315—Teléfono 1115

Santa Fe

Dr. D. Di Pangrazio

MEDICO CIRUJANO

Consultas de 7 a 10 y de 11 a 17 horas. Para pobres, gratis los domingos de 7 a 9

25 DE MAYO 32 (SUD)

TELEFONO 600

17935 Pte.

Dr. Furno

Enfermedades internas y nerviosas

Horas de consulta: de 8 a 10 y de 15 a 17 horas

25 de Mayo 767 — Teléfono 708

Dr. A. E. Campora

MEDICO CIRUJANO

Consultas: de 11 a 12 y de 14 a 16

Vera 170 (E.) Teléfono 1238

Dr. Ruhlemann

MEDICO CIRUJANO

Ex interno del Hospital de Cirujía P. Piñero (Buenos Aires)

Consultas de 8 a 10 y de 15 a 18

Pobres gratis: domingos de 8 a 11

SAN JERONIMO 591 — Teléfono 698

Dr. Tomas P. Lepore

MEDICO CIRUJANO

Ex interno del Hospital Italiano y del Sanatorio Central de Buenos Aires

PILAR DE SANTA FE

Dr. Garolini

Clínica General y Cirujía—Preferencia ESTOMAGO E INTESTINOS

Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17

Lunes, gratis para pobres

CALLE 25 DE MAYO 319

Dr. Alberto M. Yost

Ex asistente de los hospitales Saint Louis y Necker de París

Enfermedades de la piel, secretas y urinarias

RIVADAVIA 317 SANTA FE

Dr. J. Regis Mallorquin

MEDICO CIRUJANO

Enfermedades internas. Secretas y de la piel

Consultas: de 9 a 11 y de 14 a 16

TELEFONO 1348—San Jerónimo 793

Dr. E. Martinez Zuviria

MEDICO DE NIÑOS

De los hospitales de Buenos Aires y Córdoba. Horas de consulta: de 14 y 30 a 17, 9 de Julio 641. Teléf. 875.

Dr. Luis G. Barletta

MEDICO CIRUJANO

Rayos X y sus aplicaciones — Partos y Enfermedades de niños

Consultas de 10 a 11 y de 15 a 17

9 de Julio 576 — Teléf. 17—Santa Fe

Dr. Magdalena

Laureado en la Facultad de Medicina de Buenos Aires (Diploma de honor) y ex interno del Hospital de Clínicas. Ex alumno de las clínicas de París y Madrid.

Atiende únicamente ENFERMEDADES DE LOS OJOS — PRESCRIPCION DE ANTEOJOS Y OPERACIONES. Horas de consulta: de 9 a 11 y de 14 a 16. Los pobres gratis para los pobres.—25 de Mayo 381—Santa Fe.

Dr. Montyn

Atiende únicamente enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

CONSULTORIO, 25 DE MAYO 321

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

EL TRATADO ITALO-TURCO

Era conocido por Inglaterra — Actividad de los republicanos irlandeses — Continúan las operaciones en Marruecos — La lucha en China — Diversas informaciones.

INGLATERRA

Tropas irregulares se apoderaron de puntos estratégicos

DUBLIN, mayo 3. — Tropas irregulares se apoderaron de un club de unionistas y también de inmuebles, que constituyen puntos estratégicos, donde se atrincheraron fuertemente para resistir a los ataques que en breve les llevarán las fuerzas reales que guarnecen la isla.

Comentarios acerca del envío de socorros a Rusia

LONDRES, mayo 3.—"Daily Chronicle" comentando el empréstito solicitado por los rusos a los aliados, dice:

"No estamos listos para entregar dinero a Rusia, ni mercaderías, si no se nos ofrecen eficaces garantías. El dinero tan sólo serviría para la prosecución de la propaganda de los soviets".

Se cree que los rusos no aceptarán las condiciones aliadas

LONDRES, mayo 3. — La prensa no cree que los rusos acepten las condiciones impuestas por los aliados y estima que la conferencia terminará en breve plazo.

Sin embargo, se opina que Mr. Lloyd George permanecerá una quincena más en la ciudad de Génova, por ser necesaria su presencia y tratar de arreglar diversos asuntos pendientes con algunas naciones que han enviado sus representantes a Génova.

Inglaterra tenía conocimiento del acuerdo turco-italo

LONDRES, mayo 3. — En los comunes, Mr. Chamberlain, contestando una pregunta hecha acerca del acuerdo celebrado entre Turquía e Italia, declaró que Italia había informado a Inglaterra el 24 del mes de abril pasado de la conclusión del acuerdo de referencia.

En éste, Turquía se compromete a examinar favorablemente el pedido formulado por los italianos en lo relativo a las concesiones deferrocarriles, minas y trabajos públicos en Asia Menor. Italia aseguró que el acuerdo no ha obligado a realizar ninguna concesión de su parte.

Cuartel de gendarmería ulsteriano atacado

BELFAST, mayo 3. — Un destacamento del ejército republicano atacó el cuartel de la gendarmería ulsteriana de la ciudad de Londerry.

Los refuerzos ulsterianos que fueron en socorro de la gendarmería cayeron en una emboscada, teniendo los ulsterianos dos muertos y un sargento herido.

Obreros de construcciones

LONDRES, mayo 3 — 600.000 obreros de la industria de construcciones se hallan sin trabajo. Más de 150.000 fueron despedidos el 11 del mes pasado.

Esto ha aumentado enormemente la gravedad del problema de la desocupación.

ESTADOS UNIDOS

Para luchar Tracey con Firpo debería vencer a Brennan

NUEVA YORK, mayo 3. — Los "menagers" de Tracey, campeón australiano, han declarado que sería mejor que su pupilo peleara con algún conocido pugilista de la Unión antes de medirse con Firpo. Hacen notar que Firpo ya ha puesto "knock-out" a dos boxeadores nacionales, y que Tracey debe mostrarse, en consecuencia, digno de medirse con el campeón sudamericano.

Por lo tanto, se ha decidido concertar un match entre Firpo y Hermann y otro entre Tracey y Brennan.

Los empresarios del encuentro Firpo-Hermann estipularon, sin embargo, que en caso de que Tracey ponga "knock-out" a Brennan se medirá con el sudamericano el 27 del corriente en Ebbets Field y que si Firpo sale vencedor de su adversario, se medirá con Tracey el 27. Esta última lucha será eliminatoria y el que salga vencedor de ella tendrá derecho a medirse con el campeón Dempsey.

ESPAÑA

El motor de un velero explota

MADRID, mayo 3. — Informan de Tenerife que explotó el motor del velero "Granadilla", ocurriendo once heridos, de los cuales cinco son graves.

Las negociaciones comerciales con Francia

MADRID, mayo 3. — La prensa vuelve a hablar acerca de las dificultades por que atraviesan las negociaciones comerciales que se realizan con Francia.

El gobierno español no ha informado nada al respecto.

No obstante el mal tiempo, se ha combatido enérgicamente

MADRID, mayo 3. — El mal tiempo continúa en toda la región de Marruecos, no obstante lo cual en el territorio ocupado por las cábilas de Beni Arós, Beni Isef y Beni Sammio se combatió encarnizadamente.

En esta lucha se emplearon numerosos rebeldes, la que terminó con la derrota de éstos, habiendo sufrido bajas considerables.

La ex reina Zita

MADRID, mayo 3. — Se asegura que el archiduque Maximiliano de Austria partió a Funchal para buscar a la ex reina Zita y a sus hijos.

FRANCIA

M. Berthou asiste a la reunión ministerial

PARIS, mayo 3. — El jefe de la delegación francesa a la conferencia de Génova, M. Barthou, asistió a la reunión celebrada por el Consejo de Ministros.

BELGICA

Huelga carbonífera

MONS, mayo 3. — La huelga general ha sido declarada en toda la cuenca carbonífera con motivo de la reducción de salarios.

JAPON

Partida de buques de guerra a China

TOKIO, mayo 3. — Tres contratorpederos partieron de Port Arthur con destino a Tientsing, con el fin de salvaguardar los intereses nipones en China que peligran por la guerra civil entre el gobernador de Manchuria y el general Wopeifu.

CHINA

Se rumorea haber muerto varios generales

PEKIN, mayo 3. — En esta capital se rumorea que los generales Liangohouten, Fengtieno, Tungchengkan y Chihlista, han sido muertos en los últimos combates habidos.

La lucha continúa muy reñida

PEKIN, mayo 3. — La lucha entablada entre el general Wupeifu y el gobernador de Manchuria continúa desarrollándose muy reñidamente.

Ambos bandos han sufrido grandes bajas, las que han sido compensadas con creces por los esfuerzos que han recibido.

CAPITAL FEDERAL

La situación política de Córdoba — El nuevo gobierno de Salta — La ley de jubilaciones de empleados y obreros — El ministro noruego

BUENOS AIRES, mayo 3. — El presidente de la república ha ordenado al ministro del interior la reunión de todos los antecedentes relativos a la situación política de la provincia de Córdoba, para estudiar con fundamentos el pedido de intervención que formulan los radicales de aquella provincia.

—Recibió un telegrama el doctor Irigoyen, enviado por el doctor Adolfo Güemes, informándole que asumió el gobierno de Salta.

El presidente de la república hizo contestar el telegrama del gobernador de Salta, haciendo votos por el éxito del gobierno que inicia.

—La comisión de estudio de la ley de jubilaciones y pensiones para los empleados y obreros de las empresas particulares, recibe numerosas adhesiones a la ley en estudio.

—En vista de los conflictos suscitados por los estudiantes, el doctor Montagne, presentó la renuncia de la dirección de la Escuela de Comercio de Córdoba.

—El ministro de Noruega, señor Bachke, partirá el viernes para Europa.

Las frutas argentinas — Los políticos cordobeses — Fallecimiento — La entrada en los ferrocarriles

BUENOS AIRES, mayo 3. — La legación argentina en Londres, comunicó a la cancillería, que es excelente la aceptación que tienen las frutas de nuestro país en los mercados londinenses.

—El doctor Elpidio González, acompañado de un núcleo de radicales cordobeses, se volvieron a entrevistar con el presidente de la república, para tratar sobre la situación política de Córdoba.

De los últimos informes que se obtienen de estas entrevistas, se asegura que la intervención federal no irá a Córdoba, hasta después que se haga cargo del gobierno de aquella provincia el gobernador electo, doctor Roca.

—Falleció el señor Mario G. de la Riestra.

—En lo que va del año, los ferrocarriles del Estado tuvieron entradas por valor de 10 millones de pesos.

Conferencias presidenciales — Préstamos cancelados — Renovaciones — El abaratamiento de la carne pedido por los hacendados

BUENOS AIRES, mayo 3. — El interventor federal señor Luna, ha solicitado una audiencia al presidente de la república, a fin de cambiar ideas con el primer magistrado, sobre la forma de resolver el problema institucional que plantea la convocatoria de elecciones para renovar la legislatura jujeña.

—El señor Julio Bello, interventor de San Juan, conferenció largamente con el doctor Irigoyen.

—Se cancelaron en el mes de abril, préstamos por valor de 4.250.000 pesos.

Renováronse también préstamos por valor de siete millones de pesos, a cortos plazos y con un interés del seis por ciento.

—Una comisión de hacendados ha iniciado gestiones para obtener el abaratamiento de la carne de consumo, dirigiendo un carta al diputado nacional señor Vergara, interesando a éste para que gestione la sanción de una ley que faculte a la municipalidad para fijar los precios máximos de la carne y el pan.

Entienden los hacendados que esa ley facilitaría la salida de 400 mil vacunos más por año.

Además esa comisión de hacendados, hará gestiones tendientes a interesar a los legisladores en la sanción de las leyes de rebaja de arrendamientos, y venta de ganados a peso vivo y del censo ganadero.

—[illegible] ferroviarias, José San Sebastián, para que concurra a las asambleas que deben iniciarse el 9, para defenderse de los graves cargos que motivaron su expulsión.

—Anoche llovió regularmente.

—Un diario de esta capital reclama ciertas reformas a los derechos aduaneros tendientes a defender la producción nacional de leche condensada, ante la competencia extranjera.

—El 13 parten para España los delegados argentinos que han de participar en la carrera internacional de motociclistas a celebrarse en junio.

La legación de Montevideo — El comando de la isla M. García — La delegación demócrata y el doctor Roca — La comisión de poderes — Los bloques políticos — El general Caviglia en Mendoza — Varias

BUENOS AIRES, mayo 3. — El señor Ciro Irigoyen, no aceptó la legación de Montevideo.

—El teniente de navío señor Lagardere, asumió el comando de la isla Martín García.

—El grupo parlamentario socialista celebró una reunión cambiando ideas sobre los proyectos pendientes.

—Una delegación de demócratas de Córdoba, entrevistóse con el doctor Roca, exponiéndole la situación política de la provincia y la conveniencia de que se decida a asumir el gobierno; pero el doctor Roca no se ha pronunciado.

—La comisión de poderes firmó el dictamen favorable a las elecciones de la capital y provincia de Buenos Aires. Con la asistencia de los electos por Santiago del Estero, prosiguió el estudio de esos comicios; el electo por la minoría señor Gancedo entregó un alegato, sosteniendo la inexistencia del desdoblamiento.

—En una reunión de los conservadores, presididos por el doctor Moreno, resolvióse continuar la reorganización partidaria y fijar el programa de acción a desplegarse en la cámara.

La demanda de lana — El crimen de Azul — Banquete — La comisión de poderes — Asesor técnico

BUENOS AIRES, mayo 3. — Según declaraciones hechas por algunos consignatarios para fines del mes de junio, creen que no quedará ni un vellón de lana en todo el país, pues una casa alemana está embarcando los últimos 3.000 fardos de que se dispone.

—Comunican del Azul que el sujeto Mateo Banks, se ha retractado de sus propias declaraciones, diciendo que asumió esa responsabilidad, declarándose autor de ocho crímenes, presionado por el mal tratamiento que le ha dado la policía; pero se considera esta retractación, como una estratagema del arrepentimiento de haber dicho la verdad.

—Los radicales salteños, residentes en esta capital, obsequiaron con un banquete al señor Pablo Saravia, conmemorando su último triunfo electoral.

—La comisión de poderes de la cámara de diputados resolverá mañana algunas observaciones relativas a las elecciones nacionales en la provincia de Buenos Aires.

—Dejóse sin efecto la designación del ingeniero señor Gabriel Salomone, como asesor técnico de la legación del Brasil.

La draga 213 — Finanzas bonaerenses — La administración del Comodoro Rivadavia — Un ministerio de salud pública

BUENOS AIRES, mayo 3. — Informan de Quequén, que la draga número 213, puede continuar sus trabajos, por cuanto las averías que ha sufrido no son de importancia.

—El gobernador de Buenos Aires, doctor José Cantilo ha celebrado una larga conferencia con el ministro de hacienda de la provincia, señor Viale, sobre las finanzas de ese Estado, y la deuda pública flotante.

—Un importante diario de la tarde, se ocupa de la irregular administración de petróleo de Comodoro Rivadavia, cuyos rendimientos pendientes y saldos a liquidar, alcanzan a la importante suma de 25 millones de pesos, dando a esa administración un carácter tan delicado, y obliga a la suspensión del pago de los suministros.

Ante estos hechos son generales las protestas por las demoras en el pago, por parte de la administración del petróleo, habiendo deudas con el personal por valor de dos millones, hallándose paralizadas por lo tanto las obras desde hace cuatro meses, alegándose que no hay tiempo para firmar los cheques para el pago.

El diputado señor Canale — Lo que se propone el diputado señor Amuchástegui

BUENOS AIRES, mayo 3. — El diputado nacional señor Canale, anuncia que presentará a la cámara un proyecto de creación de nuevos hospitales en toda la república. También proyectará una serie de iniciativas tendientes a devolver a la sociedad los niños abandonados.

—Dice el diputado nacional señor Amuchástegui, que recorrerá toda la república para enterarse de las necesidades de algunas regiones, defendiendo las industrias de las mismas. Dice este diputado que ha solicitado formar parte de la comisión de presupuesto, para desarrollar en su seno sus actividades, siendo su especialidad, los estudios relativos al impuesto al mayor valor, reformas a la ley de herencia y la rebaja de los impuestos que gravan los artículos de consumo.

—El diputado señor Tracco, presentará un proyecto a la cámara, de anexión de la Asistencia Pública hacia la administración nacional, conjuntamente con el departamento de higiene, y formándose así el ministerio de Salud pública.

—La Federación de Esgrima ha resuelto realizar un concurso de selección del grupo que irá a las olimpíadas del Brasil.

—Llegó de Salta el interventor señor Torino, acompañado del personal que lo secundó.

—Acompañado del doctor Salinas, el escritor señor Benavente visitó la escuela normal enterándose de su funcionamiento.

—La Fraternidad ha pedido a su representante en la Caja de Jubilacio-

ROSARIO

Bolsa de productos argentinos — Edificio para la Bolsa de Comercio — Huelga estudiantil — Candidatos a senador nacional — Otras informaciones

ROSARIO, mayo 3. — Ha sido inaugurada esta tarde la Bolsa rosarina de productos argentinos, institución similar al mercado a término que funciona en la Bolsa de Comercio.

En ella podrán operar los agricultores desde 20 toneladas de cualquier cereal, hasta el máximo que se desee. El acto de inauguración se realizó esta tarde a las tres, asistiendo los miembros del alto comercio y la banca.

Al declararse inaugurada la institución, pronunció un discurso el escribano Maldagan en nombre del directorio de la institución. Luego habló el fundador señor Berttini Bottei.

—La construcción de un nuevo edificio para la Bolsa de Comercio, ha vuelto a ser asunto de palpitante actualidad y se han vuelto a reproducir los comentarios pero esta vez con mayor apasionamiento. Las propuestas [de] terrenos presentadas a la licitación [al]canzan a diez, hallándose entre [ellas] la de Robert, Pusteria y Cía., que o[fre]cen la esquina de Corrientes y C[...] marca en las condiciones anteriores.

Debe recordarse que esta pro[puesta] fué la que auspiciaba la cámara [sindi]cal y que no será difícil que vuel[va a] inclinarse a ella.

—Persiste la huelga de estudia[ntes] de los colegios nacionales, con la [mis]ma intensidad que en su principi[o].

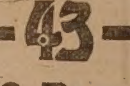
No será difícil que esta huelga



La calidad de la lámpara EDISON está garantizada con el nombre del inventor.

De venta en todas partes.

EDISON



7.500 PREMIOS

entre los cuales figuran

Quince Casas en la Capital Federal

se otorgarán en el

Segundo Gran Concurso Nacional

Por cada CIEN MARQUILLAS vacías de los cigarrillos "43" de 20, 30 o 40 centavos, entregaremos UN CUPON numerado correspondiente a una de las quince series de que consta el concurso. Cada serie comprende 500 premios.

Solicite las bases, condiciones y lista de premios a la Oficina Central del Concurso: Avenida Callao y Sarmiento, Buenos Aires.

Piccardo & Cía. Ltda. S. A.

Oficina para el canje personal de marquillas en Santa Fe LABRA [...] MANOS.



La juventud es el s[ueño]

DE ORO DE TODAS LAS DA[MAS]

Ser siempre joven, no llegar n[unca] a los 30 y mucho menos a los 40 [he] aquí el sueño de oro de toda m[ujer]. Desgraciadamente, los años pasa[n] los cumpleaños se suceden con [rapi]dez que para ellas es vertiginosa. [En] su deseo de seguir siendo jóvenes [acu]den a los medios artificiales que ya [to]dos conocemos, sin que logren co[nven]cer a nadie, pues todos sabemos [dis]tinguir entre una juventud natura[l y] una que no lo es. Los años pasan [y la] mujer va envejeciendo, sin que lo [pue]da evitar, pero sí puede evitar el[l] SENTIRSE vieja y el PARECER [vie]ja. Hasta ahora no han sido mu[chas] las damas que han puesto atenció[n al] verdadero secreto de la juventud. [Pe]ro ya algunas lo han averiguado y [con] seguridad que su número irá en [au]mento. En su SANGRE está el [secre]to. Manteniendo su sangre rica [y pu]ra, con la cantidad de hierro que [ella] necesita, la mujer se sentirá joven, [ac]tiva, fuerte; se verá joven y se co[nser]vará joven por largo tiempo. S[egún] nuestros informes, la casa Dr. B[...] Medecine Co., de New York, ha [lanza]do últimamente al mercado un p[repa]rado medicinal en forma de pas[tillas] y fácil de tomar, al que da el no[mbre] de FERROGLOBINA, que han [resul]tado ser uno de los más poderosos [que] se conocen para purificar y enri[quecer] la sangre. Las muchas damas q[ue] han tomado la FERROGLOBIN[A la] recomiendan porque al enriquecer[les la] sangre las hace sentirse más jóve[nes y pare]cer más joven y conservarse jóve[nes por] largos años.

En venta en Santa Fe, en las sig[uien]tes farmacias: "Farmacia del M[...]lo", San Jerónimo 825; "Las [...]mas", Humberto y San Luis; "[...]pillant", San Martín 632 y "Pa[...]" San Jerónimo esquina Garay.

ESCRIBANÍA PÚBLICA DE GUILLERMO CABELLO

SAN JERÓNIMO 796 — Teléfono 6

Particular: BULEVAR GÁLVEZ 494 — Teléfono 418

SANTA FE